

El transporte por carretera necesita una densa red de aparcamientos seguros en la UE

16/01/2020 CdS

En un escenario de creciente inseguridad, con cadenas de suministro cada vez más complejas y alargadas, la integridad de los equipos y de las mercancías se convierte en un reto para el sector del transporte de mercancías por carretera.



De igual modo, otros factores como la escasez de conductores, junto con el envejecimiento de este colectivo, y los cambios que se están produciendo en la legislación que regula los tiempos de conducción y descanso, dentro del Paquete de Movilidad, también apuntan la necesidad cada vez más imperiosa que tienen las propias empresas transportistas y sus clientes de una red de aparcamientos seguros, con una dimensión que permita cubrir todo el territorio de la Unión.

En este sentido, como ha podido constatarse en un reciente webinar organizado por Aeutransmer sobre este tema, se han podido constatar avances para encontrar una serie de requisitos que permitan homologar las condiciones de los aparcamientos seguros de una manera homogénea en toda la UE.

Gran escasez de plazas de aparcamiento

Sin embargo, pese a que debería haber un estacionamiento seguro para camiones cada 100 kilómetros, hay una gran escasez de plazas de estacionamiento, pese a que se estima que cada año hay 8.200 millones de euros en pérdidas por robos en la carretera, la mayor parte de ellos dentro de los propios camiones.

En este panorama de escasez de seguridad para el descanso de los conductores y sus camiones, así como para la mercancía, tampoco existe una línea clara que permita delimitar la responsabilidad de los propios transportistas y de los propietarios de los aparcamientos, ya que existen diferentes líneas interpretativas de las normas legales en los Tribunales.

Dentro de este ámbito, el transportista tiene la obligación durante el transporte de conservar en buen estado las mercancías, aunque, en algunos órganos judiciales, también se estima que al aparcar el camión en un determinado lugar se realiza una especie de depósito, tanto de la mercancía, como del vehículo, lo que también afecta a las responsabilidades del titular del aparcamiento.

Así pues, como indica el secretario general de Astic, Ramón Valdivia, «la carretera es más que una manera de moverse», lo que lleva a estimar que los trabajadores deben tener, durante los tiempos de descanso que tienen que tener según marca la ley, unas condiciones de confort y seguridad adecuadas, algo que, a su juicio, no constituye una prioridad de la política de la UE, a la vista de las escasas inversiones planteadas.

Noticia publicada en:

